

41. Comisión Nacional de Demarcación y Titulación

41.1 Misión

Comisión precursora en la demarcación y titulación de los pueblos indígenas, comunidades étnicas y afrodescendientes para cumplir con transparencia lo establecido en el marco legal (Leyes No. 28 y No. 445, Ley de Autonomía y Ley del Régimen de Propiedad Comunal), para restituir los derechos históricos de los pueblos originarios de la Costa Atlántica.

41.2 Situación del Sector

La prioridad de esta Comisión es garantizar la seguridad jurídica de las tierras que desde tiempos inmemoriales los pueblos originarios han venido ocupando y poseyendo en armonía con la naturaleza; para ello se cuenta con el respaldo de la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz.

De esta forma se está avanzando para lograr el desafío de hacer realidad los sueños históricos de legalizar los territorios de los pueblos indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua y de la Zona del Régimen Especial (Alto Coco), ubicado en el departamento de Jinotega.

Esta labor se desarrolla de forma articulada con equipos multidisciplinarios de diferentes actores claves como son: Autoridades y Líderes Comunitarios y Territoriales, Sociedad Civil, Alcaldías, Consejos Regionales, Gobierno Central con sus instituciones: MAGFOR, INETER, Secretaría de Desarrollo para la Costa e Intendencia de la Propiedad.

Se prioriza la demarcación y titulación de los territorios en la RAAN, RAAS y Zona del Régimen Especial en Jinotega.

Durante el período 2005-2012, se entregaron un total de 17 títulos de propiedad comunal, distribuidos así: 12 títulos en la RAAN; 3 títulos en la RAAS y 2 títulos en la Zona de Régimen Especial, (Jinotega), equivalente a una extensión de 29,346.59 kilómetros cuadrados, lo que representa el 22.57% del territorio establecido por Ley, beneficiando a un total de 137,946 habitantes de 245 comunidades indígenas y afro descendientes.

Para el año 2012 se proyecta titular a 3 territorios comunales en la RAAN.

41.3 Prioridades Estratégicas

- Resolver los conflictos que existen entre las comunidades y territorios por traslapes de límites de tierras.
- Legalización de Territorios comunales para garantizar a los pueblos indígenas y comunidades étnicas el pleno reconocimiento de sus derechos de propiedad comunal, uso, goce y administración de sus recursos naturales en las tierras comunales que tradicionalmente han venido ocupando y poseyendo.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Resolución de conflictos por traslapes entre comunidades y territorios.		Resolución	7.0	8.0	4.0	5.0	4.0	2.0

41.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE

Es prioritario en este período, garantizar la emisión de Títulos de Propiedad, la instalación de mojones y la elaboración de diagnósticos comunales o territoriales indígenas y afrodescendientes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de Títulos de Propiedad a comunidades territoriales e indígenas afrodescendientes.		Títulos	2.0	3.0	3.0	2.0		
Saneamiento de conflictos de propiedad en los territorios.		Territorios		6.0	4.0	6.0	5.0	2.0
Instalación de mojones en comunidades territoriales e indígenas afrodescendientes.		Mojones	95.0	65.0	35.0	25.0		
Elaboración de Diagnósticos comunales y territoriales.		Diagnóstico			3.0	2.0		

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	10,638	11,354	12,141	12,984	13,887	14,854
TOTAL	10,638	11,354	12,141	12,984	13,887	14,854

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	10,638	11,354	12,141	12,984	13,887	14,854
GASTO CORRIENTE	10,638	11,354	12,141	12,984	13,887	14,854
SERVICIOS PERSONALES	7,207	6,690	7,558	8,087	8,641	9,255
SERVICIOS NO PERSONALES	1,670	2,356	2,313	2,456	2,606	2,767
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,761	2,308	2,270	2,441	2,640	2,832
TOTAL	10,638	11,354	12,141	12,984	13,887	14,854
GASTO CORRIENTE	10,638	11,354	12,141	12,984	13,887	14,854
SERVICIOS PERSONALES	7,207	6,690	7,558	8,087	8,641	9,255
SERVICIOS NO PERSONALES	1,670	2,356	2,313	2,456	2,606	2,767
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,761	2,308	2,270	2,441	2,640	2,832

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	10,638	11,354	12,141	12,984	13,887	14,854
Rentas del Tesoro	10,638	11,354	12,141	12,984	13,887	14,854
TOTAL	10,638	11,354	12,141	12,984	13,887	14,854
Rentas del Tesoro	10,638	11,354	12,141	12,984	13,887	14,854